



CEDAW RUMBO A 2016

Número 020

Seguimiento e impacto de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en México y Ciudad Juárez.
PROYECTO PAPIIT IN307814.

Contenido

1. Seguimiento CEDAW
2. México: ONU condena el asesinato del fotoperiodista Rubén Espinosa y de cuatro mujeres
3. FAO aboga por mayor acceso de las mujeres a la tierra en América Latina y el Caribe
4. Día Internacional de los Pueblos Indígenas.
5. Noticias.
6. ONU Mujeres México celebra Día Naranja para prevenir violencia contra las mujeres
7. Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015

Seguimiento CEDAW

En el marco del seguimiento que la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM realiza a la convención CEDAW y a la Agenda Internacional de Derechos Humanos de las mujeres, este mes el boletín presenta la recomendación general 33, la cual se emitió el 25 de julio, que postula como principio recto el acceso a la justicia.

Hace un llamado a los Estados para eliminar las barreras que impiden a las mujeres ejercer este derecho. El Comité define el derecho de acceso a la justicia como un derecho esencial para la realización de los demás derechos protegidos por la Convención y como un derecho multidimensional que incluye la justiciabilidad, la disponibilidad, la accesibilidad, la buena calidad y la rendición de cuentas de los sistemas de justicia, así como la existencia de recursos para las víctimas. El Comité recalca también que estos obstáculos se dan en un contexto de discriminación y desigualdad estructural, debido a factores como la permanencia de estereotipos de género, leyes discriminatorias, la interseccionalidad de la discriminación o la discriminación compuesta (como por ejemplo para las mujeres indígenas migrantes que viven cuádruple discriminación por ser mujer, por ser indígena, por ser pobre, por ser migrante), y un fracaso en asegurar de manera sistemática que los mecanismos judiciales estén física, económica, social y culturalmente accesibles para todas las mujeres.

Si deseas conocer la recomendación te invitamos a consultar el siguiente link:

http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/1_Global/CEDAW_C_GC_33_7767_E.pdf

FAO aboga por mayor acceso de las mujeres a la tierra en América Latina y el Caribe

La Organización de la ONU para la Alimentación y la Agricultura (FAO) afirmó hoy que para erradicar el hambre en América Latina y el Caribe es imprescindible que las mujeres de las comunidades rurales tengan mayor acceso a la tierra.

En un comunicado, la FAO señaló que aunque en el resto del mundo las mujeres del campo son responsables de más de la mitad de la producción de alimentos, las de la región continúan viviendo en una situación de desigualdad social y política.

Consideró que el control efectivo de la tierra por parte de las mujeres podría tener un mayor impacto en la seguridad alimentaria y nutricional en la región.

Añadió que en promedio, sólo el 18% de las explotaciones agrícolas regionales son manejadas por mujeres y que éstas reciben únicamente el 10% de los créditos y el 5% de la asistencia técnica para el sector.

En términos de la propiedad sobre la tierra, la FAO apuntó que las mujeres también se hayan en franca desventaja frente a los hombres.

[Ver más](#)



México: ONU condena el asesinato del fotoperiodista Rubén Espinosa y de cuatro mujeres

La Oficina en México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos expresó su condena más firme ante el asesinato del fotoperiodista Rubén Espinosa Becerril y de cuatro personas más el 31 de julio pasado.

El periodista trabajaba generalmente en el estado de Veracruz.

Fue muerto en la Ciudad de México junto con la estudiante y activista de derechos humanos Nadia Vera, y tres mujeres más.

Según las informaciones recibidas por la Oficina de la ONU, las cinco víctimas tenían marcas de tortura que incluían violencia sexual.

Espinosa Becerril colaboraba en varios medios de comunicación, entre ellos la revista Proceso y la Agencia Cuartoscuro, y era una voz reconocida que pedía justicia para sus colegas periodistas asesinados y desaparecidos en Veracruz.

[Ver más](#)

Día Internacional de los Pueblos Indígenas. 9 de agosto.

Tema 2015: «Agenda después de 2015: Garantizar la salud y el bienestar de los pueblos indígenas».

Cada año, el 9 de agosto, se conmemora el Día Internacional de los Pueblos Indígenas. El día se celebra con eventos especiales en todo el mundo.

El tema del Día este año se centra en la cuestión del acceso a los servicios de la salud, ya que mejorar la salud de los pueblos indígenas sigue siendo un reto fundamental.

La celebración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas en la sede de las Naciones Unidas tendrá lugar el lunes 10 de agosto de 2015, en el Salón del Consejo Económico y Social, de las 15:00 a las 18:00 horas. Durante el evento, que se transmitirá en vivo a través de webtv.un.org, se presentará el segundo volumen del informe titulado «La situación de los Pueblos Indígenas».

«En este Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo, exhorto a la comunidad internacional a que vele por que no queden a la zaga. Para crear un futuro mejor y más equitativo, comprometámonos a esforzarnos más para mejorar la salud y el bienestar de los pueblos indígenas.»

Mensaje del Secretario General, Ban Ki-moon



El Día Internacional fue establecido por la Asamblea General, el 23 de diciembre de 1994, en su resolución A/RES/49/214.

[Ver más](#)

Notas

UNESCO pide investigar el asesinato del fotoperiodista mexicano Rubén Espinosa

5 de agosto del 2015

ONU Noticias

[Ver más](#)

Se reúne Michelle Bachelet con 300 líderes mexicanas

14 de agosto del 2015

Excelsior

[Ver más](#)

La FAO y México firman convenio para combatir el hambre

28 de agosto del 2015

ONU Noticias

[Ver más](#)

ONU Mujeres México celebra Día Naranja para prevenir violencia contra las mujeres

(26 de agosto de 2015).- ONU Mujeres México llevó a cabo la celebración del Día Naranja del mes de agosto, en el marco de la campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres.

Asimismo, inició la cuenta regresiva de 3 meses para el comienzo de los 16 días de activismo contra la violencia de género, momento que da pie para impulsar acciones hacia la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo.



La campaña de activismo, en la que se invita a la población a vestirse de naranja, comienza el 25 de noviembre, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y culmina el 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos.

Ante la motivación de tomar consciencia sobre la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas, se proclamó el día 25 de cada mes para realizar y fomentar acciones que combatan la violencia de género. Este mes de agosto el tema es: ¡Da el paso por la igualdad de género y por el fin de la violencia contra las mujeres y las niñas!

[Ver mas](#)

Temas para el Día Naranja en 2015

Agosto – ¡Da el paso por la igualdad de género y por el fin de la violencia contra las mujeres y las niñas!

[Ver mas](#)

Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015

La Asamblea General, Recordando su resolución 69/244, de 29 de diciembre de 2014, en virtud de la cual decidió, entre otras cosas, que la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015 se celebrase en Nueva York del 25 al 27 de septiembre de 2015, como reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General, Recordando también su decisión 69/555, de 16 de enero de 2015, relativa a las modalidades del proceso de negociaciones intergubernamentales sobre la agenda para el desarrollo después de 2015

1. Acoge con beneplácito que hayan concluido con éxito las negociaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y el documento final titulado “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, que fue acordado por consenso en la sesión oficiosa del plenario el 2 de agosto de 2015;

Si deseas conocer el proyecto de documento final te invitamos a consultar el siguiente link:

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N15/253/37/PDF/N1525337.pdf?OpenElement>

Coordinadora General de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM,
Con sede en la FCPyS: Dra. Gloria Ramírez

Elaboró:

Para mayor información o si desea enviarnos sus propuestas, opiniones, documentos que desee difundir, o bien suscribir o cancelar su suscripción, escriba al correo: redes.cudh@gmail.com

Este boletín presenta una síntesis informativa que se realiza a través de información de Organizaciones de la Sociedad Civil, instituciones académicas y medios electrónicos nacionales.